

**DIARI DE SESSIONS DE LA
COMISSIÓ NO PERMANENT
D'ESTUDI I ELABORACIÓ DE PROPOSTES D'ACTUACIÓ PER
RESOLDRE EL PROBLEMA DE L'ESCASSESA D'AIGUA**

DLPM 1823-1997

Fq.Con.núm.33/27

IV Legislatura

Any 1998

Número 11

**Presidència
de l'Honorable Sr. Alejandro Pax i Dolz del Castellar.**

Sessió celebrada dia 28 de maig del 1998, a les 12,30 hores.

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

I.- COMPAREIXENCES:

1) Del Sr. Andreu de la O Ballesteros, cap de la Secció de projectes de la Conselleria d'Agricultura, Comerç i Indústria.

162

EL SR. PRESIDENT:

Señoras y señores diputados, vamos a empezar la sesión de la Comisión no permanente para el estudio y la elaboración de propuestas de actuación para resolver el problema de la escasez de agua. En primer lugar quería manifestar que, según el artículo 41 del Reglamento del Parlamento, punto 3, se entienden válidamente constituidas *sigui quin sigui el nombre de diputats presents si entre ells hi són presents el President o el Vicepresident de la Comissió. Entenem que, com que no hi ha votació, aquesta comissió està constituïda.*

En segundo lugar, preguntaría si hay substituciones.

Sra. Barceló...

LA SRA. BARCELÓ I MARTÍ:

Per una qüestió d'ordre, Sr. President. Vull manifestar i deixar constància, per una banda, demanar disculpes al compareixent que havia estat convidat a venir aquí a les 12,30 i que aquesta comissió i aquesta compareixença s'ha retardat més d'una hora; per tant, vull demanar disculpes en nom de la Comissió, ja que el president no ho ha fet. Però, ahora, també vull manifestar la protesta del Grup Socialista pel fet de la poca previsió respecte al maneig del mateix debat de l'anterior comissió i, a partir d'aquí, que les comissions es retardin una hora, una hora i un quart i que, per tant, es mantinguin els horaris de convocatòria o, simplement, que se suspenguin les compareixences si aquestes s'excedeixen del seu horari, i que es facin previsions respecte a l'ordre del dia perquè açò no és la primera vegada que passa, en aquesta comissió, que es facin previsions més ajustades a la realitat. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sra. Barceló. Figurará en el acta su intervención. Quiero comentarle que, como hay un acuerdo en la Cámara de no superponer dos comisiones a la vez, y como son dos subcomisiones las que había, pues he entendido que, hasta que no acabase una no empezaría la otra.

I.1) Compareixença del Sr. Andreu de la O i Ballesteros, cap de la Secció de projectes de la Conselleria d'Agricultura, Comerç i Indústria.

A continuación pasamos a dar la bienvenida al Sr. Andrés de la O y, como es lógico, pedirle disculpas por este pequeño retraso, pero en esta comisión, cuando se interviene, en otras ocasiones se pide a los portavoces que se alargue para manifestar cualquier contenido. Era interesante. En la anterior ocasión, en la comisión anterior se ha hecho esto. Las previsions normalmente eran de dos horas y así se ha hecho y consideramos que estaba bien.

Sr. Ballesteros, gracias por venir. El Sr. Ballesteros es el jefe de la Sección de proyectos de la Conselleria de Agricultura, Comercio e Industria.

Pasamos entonces a tratar la comparecencia de Andrés de la O Ballesteros, al cual rogamos tenga a bien informar sobre el tema objeto de la comparecencia, advirtiendo a los grupos parlamentarios que después de esta intervención podrán formular las preguntas u observaciones que consideren pertinentes. Sr. Andrés de la O, tiene usted la palabra.

EL SR. CAP DE LA SECCIÓ DE PROJECTES DE LA CONSELLERIA D'AGRICULTURA, COMERÇ I INDÚSTRIA (Andrés de la O Ballesteros):

En primer lugar, quiero pedir disculpas por expresarme en castellano. Agradezco que me hayan requerido sus señorías para que exponga ante esta comisión parlamentaria mi visión sobre la problemática del agua en Baleares, aunque no soy un experto conocedor de estos temas, y como agrónomo mis conocimientos se circunscriben más bien al ámbito del sector agrario, por lo que, después de exponer brevemente la situación actual de los recursos hídricos de Baleares, centraré mi exposición sobre todo en los regadíos agrícolas y la posible reutilización de las aguas residuales depuradas.

De todos es conocida la problemática planteada por la escasez y la limitación de los recursos hídricos disponibles en una comunidad como la nuestra, afectada por la insularidad, cuya potencialidad de desarrollo sostenible depende en gran medida de la buena gestión de sus propios recursos, por lo que es objetivo prioritario del *Govern* promover el ahorro del agua, la protección de los acuíferos y la reutilización de las aguas residuales depuradas para todos aquellos usos que sean permitidos por la legislación vigente, atendiendo a su calidad y con las debidas garantías sanitarias.

De acuerdo con los datos que figuran en las directrices del Plan hidrológico de las Islas Baleares, los recursos hídricos naturales aprovechables en la comunidad ascienden a unos 300 hectómetros cúbicos, de los que 10 hectómetros cúbicos corresponden a los recursos superficiales de escorrentía del agua de lluvia regulados por los pantanos del *Gorg Blau* y *Cúber*, y 290 hectómetros cúbicos a los recursos subterráneos máximos que se pueden aprovechar sin causar graves problemas de sobreexplotación o salinización en los acuíferos.

La demanda de agua por todos los sectores asciende actualmente a 291 hectómetros cúbicos anuales, de los que aproximadamente 95 se consumen en abastecimiento, 189 en el regadío, 4,1 en usos industriales i 2,4 en campos de golf. Vemos, pues, que nos encontramos prácticamente al límite de la utilización de los recursos naturales, aunque es posible todavía obtener otros recursos hídricos adicionales mediante la reutilización de las aguas recicladas y la desalinización de agua del mar, pero, en estos casos, a un coste muy superior al de los recursos naturales.

Las demandas para abastecimiento se van incrementando por el crecimiento de la población, tanto de la población residente como de la turística, existiendo unas previsiones de incremento de la demanda para el año 2002 de 113 hectómetros cúbicos, i 123 para el año 2012; también se irán incrementando las demandas para el riego de los campos de golf, pero en este caso la Ley 12/1988, de 17 de noviembre, de campos de golf, establece en el artículo 4 la obligatoriedad de regar con aguas residuales depuradas o agua desalinizada del mar.

Por otra parte las demandas agrícolas son las más importantes, representando aproximadamente un 65% del total pero, a su vez, son las peor conocidas por la incertidumbre que existe respecto a las superficies realmente regadas y los caudales o dosis de riego utilizadas por los agricultores. Los recursos empleados en el regadío son en su mayor parte de origen subterráneo, aunque en los últimos años se está fomentando la reutilización de las aguas residuales, fundamentalmente para el riego de forrajeras, cultivos industriales y frutales, pero todavía queda mucho camino por recorrer. Actualmente se reutilizan en Baleares aproximadamente 15 hectómetros cúbicos de los 75 hectómetros cúbicos-año tratados entre todas las depuradoras. Este nivel de reutilización es aún escaso, representando aproximadamente el 20%, por lo que existe una gran posibilidad de incrementar su aprovechamiento.

En cuanto a la situación actual de los regadíos en Baleares, los datos que disponemos se basan en las directrices del Plan hidrológico, por una parte, y en el Plan nacional de regadíos que actualmente se encuentra en redacción por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por otra, si bien los datos obtenidos sobre las superficies regables no son coincidentes: según las directrices del Plan hidrológico ascienden a 24.039 hectáreas, y a unas 18.400 según estimaciones del Plan nacional de regadíos, cifra esta última obtenida por interpretación fotogramétrica, mediante encuestas realizadas entre los agricultores y por el censo agrario, cuya diferencia entre ambas puede ser interpretada por la existencia de regadíos eventuales que sólo son regados ocasionalmente con riegos de apoyo cuando las plantas lo precisan. En este aspecto yo creo que más acertadas son las cifras del Plan nacional de regadíos, o sea, se han hecho con una base de interpretación fotogramétrica y del censo agrario y encuestas a los agricultores, con lo cual se puede deducir que existe una regresión de las superficies agrícolas que actualmente se riegan, y que hay algunos regadíos que verdaderamente se riegan con riegos de apoyo, por lo que solamente se emplean caudales mucho más pequeños, como por ejemplo entre 2.500 y 3.000 metros cúbicos por hectárea.

La tendencia observada en cuanto a las superficies de riego es de una estabilización a nivel global, si bien existen variaciones de tipo comarcal. Así, se ha producido durante los últimos años una disminución de la superficie regable en la zona de Campos, motivada fundamentalmente por la salinización de las aguas subterráneas y el retroceso de la ganadería de ganado vacuno de leche, y un incremento de dicha superficie en la zona de Manacor y comarca del Pla, ligada a la intensificación y tecnificación de los cultivos y de los sistemas de riego. A grandes rasgos, se está produciendo una reestructuración de los regadíos ubicados en las llanuras costeras mediante la sustitución del riego a manta por otros sistemas más tecnificados con elevada eficiencia de riego y para cultivos de alta rentabilidad.

En cuanto a las dotaciones de riego, son muy variables, dependiendo, en primer lugar, del tipo de cultivo, de la textura del suelo, de la salinidad del terreno y del sistema de riego empleado: inundación, aspersión o goteo. Varía entre los 11.000 metros cúbicos-año en zonas de elevada salinidad y cultivos plurianuales, y 2.500-3.000 metros cúbicos hectárea en riegos por goteo y riegos de apoyo. Vemos, pues, que esta diferencia es enorme, o sea, que si se consigue la transformación de riegos por inundación o riegos a manta en riegos por aspersión, que ya consumen un 20% que los riegos por inundación, y si se pasa de esos a los riegos por goteo, que son los más efectivos, pues es posible llegar a un ahorro muy importante del agua, pero, claro, sólo es posible la transformación del sistema de riego a goteo cuando se trata de cierto tipo de cultivos, como pueden ser los hortícolas, los frutícolas, tipo de invernadero y tal, pero en el riego de forrajeras y pratenses no es posible mantener un sistema de riego, porque el coste sería muy importante y porque tampoco el cultivo lo permite. De todos modos es necesario actualizar las estadísticas de que disponemos y avanzar en el conocimiento exhaustivo de las cantidades de agua que realmente usan los agricultores.

De acuerdo con las directrices del Plan hidrológico interesa fomentar los sistemas de riego que permitan el ahorro de agua y energía, y la mejora de las infraestructuras de almacenamiento y distribución de agua, sobre todo en los regadíos colectivos, y la transformación o sustitución de los tradicionales regadíos con agua de pozo por el aprovechamiento de las aguas residuales depuradas. Concretamente, las líneas de actuación a desarrollar serán las siguientes: uno, aprovechamiento de las aguas depuradas para el riego agrícola, dando prioridad a las actuaciones en las zonas regables ya consolidadas, con regadíos deficitarios, y en aquellas donde sea posible la sustitución de agua de pozo utilizada en el riego actual por las aguas residuales depuradas con las debidas garantías sanitarias, todo ello con objeto de distraer parte de estos recursos hídricos para otros usos más prioritarios; segundo, el acondicionamiento o mejora de las infraestructuras de almacenamiento y distribución de agua a las fincas en los regadíos colectivos tradicionales, con objeto de evitar pérdidas de agua por las fugas de las instalaciones; tercero, fomentar la transformación de los actuales sistemas de riego superficiales, a manta o por surcos, y del riego por aspersión, sustituyéndolo por el sistema de riego localizado, goteo, microaspersión, riego subterráneo, etc., siempre que sea posible, con lo que se consigue reducir al máximo el consumo del agua, al situarla cerca del sistema radicular, y también ahorrar energía por necesitar menor presión, y permitir el riego nocturno, durante las horas valle, en que la energía eléctrica cuesta menos. Esto es importante porque en el riego por aspersión, como mínimo, se precisa también un presión de 2'5 atmósferas a 4 atmósferas y en el riego por goteo, con 0'5 atmósferas es suficiente, con lo cual también se reducen los gastos de energía eléctrica en la elevación del agua.

Hay que destacar que estos modernos sistemas de riego no son aplicables para todos los cultivos, como anteriormente decía, como es en el caso de las forrajeras, o pratenses, que sólo es posible regar por aspersión o a manta, pero sí en los cultivos hortícolas y cultivos intensivos de frutales, invernadero, céspedes y jardines, donde la economía del agua puede ser muy apreciable cuando se emplea el riego localizado.

Por otra parte, interesa fomentar la iniciativa privada o particular en todo lo referente a la mejora de sus regadíos, para lo cual se deberán establecer líneas de ayuda mediante subvenciones y créditos blandos, con objeto de reducir las pérdidas de agua de las redes de acequia o tubería de distribución a las parcelas, la construcción de embalses para el almacenamiento de las aguas de invierno y la regulación de los caudales y la transformación de sus instalaciones de riego por otro sistema que permita que permitan (...) agua.

No hay que olvidar que toda el agua que se ahorra en la agricultura puede ser destinada a otros usos más prioritarios, como por ejemplo el abastecimiento.

Reconocida la enorme importancia de la reutilización de las aguas residuales para la protección del medio ambiente y para la detracción de otros recursos hídricos disponibles para otros usos, no debe olvidarse que el usuario final de las aguas residuales es el agricultor, y todos los proyectos de reutilización deben contar con su aprobación y aceptación de las condiciones económicas, no sólo en cuanto al reintegro de las inversiones realizadas, sino también en cuanto a los gastos de explotación, conservación y mantenimiento de las instalaciones, por lo que será necesario definir las líneas de actuación y el apoyo institucional en este tema.

Las condiciones que se deben dar para la posible reutilización de las aguas recicladas en el sector agrario son las siguientes:

a) Que existan agricultores interesados dispuestos a regar y a hacerse cargo de los costes de explotación y conservación de las instalaciones, esto es muy importante porque resulta bastante costosa la reutilización de las aguas, tanto en los gastos de explotación como en los costes de mantenimiento de las instalaciones e incluso del seguimiento y control, que, en realidad, debe llevarlo la Administración en todos los casos, por el peligro que existe de contaminación de acuíferos y todo esto.

b) Que el agua reúna las debidas condiciones de calidad, de acuerdo con los cultivos y sistemas de riego empleados, en este sentido, se deberán establecer, en primer lugar, las calidades exigibles a los efluentes depurados para que puedan ser utilizados sin riesgos sanitarios, tanto para los trabajadores que manejan el agua de riego como para los consumidores de los productos agrarios y los usuarios en general, en el caso del riego de parques, jardines, calles y campos de golf, o sea, que son los tres sectores de población que en realidad se pueden sentir afectados por el manejo de las aguas residuales, que son los que las utilizan para el riego, el agricultor que la está usando, el consumidor de los productos agrarios y también el usuario general en el riego de parques y jardines, cuando se utiliza en la limpieza de calles y en todo esto. Todo esto incide en obtener un mejor grado de depuración con los tratamientos terciarios necesarios, ara conseguir un más amplio uso de las aguas depuradas, incluso para el riego sin restricciones, es decir, para el riego incluso de hortícolas y de productos para ser consumidos por el hombre directamente.

c) Que existan terrenos aptos para el regadío en zonas más o menos próximas a las depuradoras y que no exista peligro de contaminación del acuífero; en este sentido, se deberá prevenir y controlar la posible contaminación de las aguas subterráneas, fundamentalmente por los microorganismos patógenos, los nitratos, los fosfatos y los metales pesados.

Por otra parte, sería una utopía pensar que todas las aguas residuales producidas se pueden reutilizar, en el caso de ser utilizadas para regadío, se hace observar que las plantas solamente se riegan cuando necesitan el agua, y hay largos períodos durante el otoño e invierno en que los aportes de lluvia son suficientes para cubrir sus necesidades, por tanto, resulta difícil reutilizar para regadío a medio plazo un volumen superior al 40 o 50% de las aguas residuales producidas en la comunidad, a no ser que se fomente la construcción de grandes embalses para almacenar los caudales sobrantes de otoño e invierno, lo cual representaría elevadas inversiones.

No obstante, en el futuro, probablemente habrá que realizar una política bien de embalsar este agua que se pierde durante el invierno o bien de recarga de acuíferos, con objeto e mantener esos recursos que se pierden inevitablemente ya que ninguna gota de agua vaya al mar, porque yo creo que lo más importante es, una comunidad como ésta, en que existe tal limitación de recursos hídricos, que el desarrollo sostenible está en peligro precisamente por el tema de la escasez de agua, como digo, pues haya un agua que se pierde irremisiblemente y que va al mar, entonces, esta política, a largo plazo, yo creo que será necesario realizarla.

Esto no obvia para que estos caudales puedan ser aprovechados para otros usos, me refiero a los caudales de invierno, como pueden ser usos medioambientales, la limpieza de calles y la recarga de acuíferos, pero en este último caso se deberán adoptar las debidas precauciones sanitarias para evitar la contaminación de aquellos acuíferos que sean utilizados directamente para el abastecimiento de agua potable.

Por el riesgo que conlleva la reutilización de las aguas residuales, será fundamental llevar a cabo un programa de seguimiento y control, tanto de la calidad de las aguas residuales utilizadas como de las aguas subterráneas, en la zona superficial del suelo y en la capa arable y en los propios cultivos.

El coste de estos programas deberán ser asumidos íntegramente por la Administración, no se puede pensar en que sea el propio agricultor el que asuma todos los costes de seguimiento y control de las aguas residuales, bastante tiene con reutilizar el agua, además, el agricultor siempre piensa que el agua depurada es un subproducto que se tiene que desechar, por lo tanto, bastante hace con aceptar ese agua para regar sus cultivos.

Por la elevada inversión que representan las inversiones planteada para el aprovechamiento de las aguas depuradas, es fundamental la implicación de todas las administraciones interesadas, que deberán establecer un plan coordinado de obras, a realizar entre los diferentes organismos, y definir el sistema de financiación de las mismas. A la Conselleria de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Litoral deberá corresponder, en principio, todas las actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de las aguas depuradas y su empleo con fines medioambientales, y a la Conselleria de Agricultura, Comercio e Industria, las actuaciones para su utilización en las zonas agrícolas, como son los depósitos, embalses de regulación, impulsiones, conducciones a las zonas regables y redes de distribución de riego.

En todos los proyectos de reutilización de aguas residuales, los costes de amortización, explotación y mantenimiento de las instalaciones resultan elevados para ser asumidos totalmente por los propios agricultores.

En el caso de sustitución de unos recursos hídricos por otros, agua potable por agua residual para riego, el proyecto tiene que ser lo suficientemente atractivo para el agricultor, por lo que los costes deberán ser inferiores a los que actualmente tienen sus explotaciones con la extracción de agua de pozo para riego.

En todo caso, los costes del regadío que podrán ser asumidos por el agricultor dependerán de la renta neta obtenida en la explotación agrícola, cuando se trate de cultivos de forrajeras o de plantas industriales, los costes de agua de riego representan una parte importante del valor del producto obtenido, por lo que en este caso los costes soportables deberán ser inferiores a cuando se trate de cultivos hortícolas, fructícolas u otros de mayor rentabilidad. Hay que tener en cuenta que para poder regar estos cultivos hortícolas y fructícolas se necesita una mejor depuración y una mayor calidad del agua, con lo cual también se encarece, con tratamientos terciarios, filtrado y todo lo que necesita para poder regar los cultivos hortícolas.

De acuerdo con los estudios de viabilidad realizados para la reutilización de las aguas residuales depuradas para riego, los costes medios de amortización de las instalaciones se sitúan entre 20 y 25 pesetas por metro cúbico, y los costes de explotación, reparaciones, mantenimiento, gestión y personal, entre 10 y 20 pesetas por metro cúbico. Esto representa un excesivo coste para el agricultor, en el caso de cultivos de baja rentabilidad, en los cuales no podrá afrontar un coste superior a las 4 ó 5 pesetas, por ejemplo, en el caso de cultivo de forrajeras, el pensar que el agricultor puede pagar más de 4 ó 5 pesetas, no es lógico. Aquí, por ejemplo, e el Pla de Sant Jordi, el agricultor paga a 1 peseta por metro cúbico, y con eso quiere mantener todas las instalaciones; difícilmente puede mantenerlas si no tiene un apoyo de la Administración o hace un convenio con Emaya, porque, por lo menos, las instalaciones principales las tendrá que costear, no sólo costear, la Administración, sino también luego hacer todas las operaciones de mantenimiento y explotación, el consumo energético y todos los costes que lleva anejos.

En base a lo expuesto, se resume que para lograr la viabilidad de un proyecto de reutilización de aguas residuales, una gran parte de los costes deberán ser asumidos por los organismos públicos.

A continuación tenía unos esquemas generales de funcionamiento para el aprovechamiento de las aguas residuales depuradas para riego, según se tratara de riego superficial de forrajeras, frutales y plantas industriales o riego agrícola sin restricciones y usos urbanos. Como vemos, en la documentación que he aportado, no sé si la tendrán todos por ahí, aparece que, para el riego superficial de forrajeras, frutales y plantas industriales, sería suficiente, después de la depuración que se consigue en la Edar, pasar a un depósito regulador, un depósito regulador por lo menos para regular los caudales diarios, porque el agua se produce durante la mañana y durante la noche, y durante la noche, si no la aprovechan los agricultores, se perdería, entonces, necesitan un depósito regulador para por lo menos almacenar esas aguas, luego, una estación, normalmente, una estación de bombeo, normalmente, porque casi siempre todas las depuradoras también están situadas en las zonas bajas, entonces, casi siempre hay que hacer un bombeo bien hacia un depósito regulador o bien ya desde el depósito regulador a un embalse de maduración, un embalse de maduración que debe cubrir por lo menos una semana de retención de estas aguas residuales para que se pueda mejorar su calidad, por lo menos en el aspecto de la reducción del DBO, del DQO, los sólidos en suspensión también se mejoran y todos los microorganismos patógenos, y de ahí pasaría a la red de distribución y al riego de las fincas.

Sin embargo, para el riego agrícola sin restricciones, necesitaría de un tratamiento terciario o avanzado; luego necesitaría también después de una filtración, normalmente con filtro de arena; la desinfección, la desinfección con cloro no es demasiado buena para las plantas sería mejor realizarla bien con ozono o bien con rayos ultravioleta, y después se pasa a la red de distribución y al riego agrícola sin restricciones. Con esto se conseguiría reducir el nivel de coliformes fecales a las dosis máximas que preconiza el Decreto 13/1992, que regula los vertidos y la reutilización de las aguas residuales para el riego agrícola sin restricciones.

Hay un esquema también, un esquema de las instalaciones de regadío, para efectuar el riego sin restricciones; un estudio de evaluación de los costes anuales de la instalación de regadío. Se tendría que tener en cuenta, en primer lugar, los costes de amortización de las instalaciones, aunque estos costes nunca se consideran, nunca se consideran, porque si son obras realizadas por la Administración y totalmente subvencionadas, se piensa que no se deben amortizar, pero claro, luego, al cabo de los años, al cabo de veinte o treinta años, estas instalaciones estarán obsoletas, y si el agricultor quiere continuar regando, tendrá que volverlas a reconstruir. Están todos los costes de explotación también los costes fijos de personal, mantenimiento y reparaciones, de energía eléctrica, la parte fija de la energía eléctrica, me refiero, a termino de potencia, los costes de gestión administrativa y varios y los costes de seguimiento y control, que todo esto debe ser a cargo de la Administración. Por otra parte, los costes variables de la energía eléctrica, de los reactivos y otros gastos derivados del funcionamiento.

Con todo esto se consigue el coste unitario total, que, como digo, es normalmente bastante elevado para que pueda asumirlo el agricultor. El agricultor, dependiendo del tipo de cultivo que tenga, sí podrá asumir hasta 15, 20 pesetas como máximo en cultivos hortícolas, en cultivos de invernadero, pero en el riego de forrajeras, pensar que puede costear más de 4 ó 5 pesetas por metro cúbico es un poco utópico.

Con esto acabo mi exposición y paso al turno de preguntas.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias, Sr. Andrés de la O Ballesteros.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Balanzat.

EL SR. BALANZAT I TORRES:

Gràcies, Sr. President. Moltes gràcies, Sr. Ballesteros, per ser avui aquí.

Bé, una de les coses que vostè ha comentat és que caldria subvencionar i ajudar econòmicament els pagesos per tal de millorar els seus sistemes de reguiu o substituir-ne uns per d'altres. Té coneixement vostè que aquest tipus d'ajuda ja es doni o que hi hagi previsió d'augmentar aquest tipus d'ajuda als pagesos per tal que puguin substituir-los? Aquesta seria una qüestió.

Una altra és, per exemple, en el tema de la reutilització d'aigües, vostè parla que s'hauria de fer un projecte. És clar, en principi, si no hi vaig equivocat, no és una competència de la Conselleria d'Agricultura, el tema de la reutilització d'aigües. Però voldria saber, com que vostè forma part d'una conselleria del Govern balear, si té coneixement sobre si s'hi està avançant, en aquest tipus de projectes de reutilització d'aigües residuals, per arribar a aquest cent per cent de reutilització de que es parlava abans. Res més. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcias, Sr. Balanzat. Para contestar, tiene la palabra el Sr. Ballesteros.

EL SR. CAP DE LA SECCIÓ DE PROJECTES DE LA CONSELLERIA D'AGRICULTURA, COMERÇ I INDÚSTRIA (Andreu de la O Ballesteros):

Bueno, en primer lugar, respecto a las subvenciones o ayudas que se pueden dar al agricultor para la mejora de sus regadíos, existen varias líneas de ayuda dentro de la Conselleria de Agricultura, Comercio e Industria, siempre que también estas mejoras sean integradas en un plan general de mejora de la explotación agraria. de todos modos, también tanto en el Plan nacional de regadíos como en el Plan hidrológico nacional se prevé que se tiene que fomentar este tipo de ayudas a la iniciativa privada.

Por otra parte, en el tema de la reutilización de las aguas por parte de la Conselleria de Agricultura, los proyectos que ya se han realizado están fundamentalmente en el Pla de Sant Jordi, que se inició ya en el año 1973, fue pionero en toda la Comunidad Económica Europea, ya se venían realizando en Estados Unidos, en California, y en Israel, también se realizaban ensayos con aguas residuales para el riego agrícola. Aquí se inicio, precisamente en Baleares, de toda España, se inició en Baleares con el riego del Pla de Sant Jordi en 1973, fue la primera zona que se declaró de interés nacional, y la verdad es que ha ido bastante lento, aunque fuimos pioneros en este tema, hemos ido un poco lentos, se puede decir, más que nada, yo creo que ha sido porque no hay tampoco una legislación suficientemente clara respecto a los peligros que pueda entrañar la reutilización de las aguas residuales. Precisamente, se está elaborando el decreto o la ley por el cual se establecerán las condiciones de calidad que deben tener las aguas para los diferentes usos agrícolas, para el riego sin restricciones, para el riego de forrajeras, también de acuerdo con el sistema de aplicación del agua, que es muy importante, no es lo mismo utilizarla en un riego superficial, que normalmente no existe contacto o no existe proyección, como en el riego por aspersión, en que hay un peligro de proyección de los aerosoles que pueden ser transportados por el viento y que puedan afectar a un radio mucho más importante, sin embargo, si se trata de riego a manta, por inundación o por surcos de cultivos que no sean consumidos por el hombre, también tiene problema que sean consumidos por los animales, entonces, tiene que haber un período de carencia de entrada de los animales después de efectuar el riego, como mínimo se establecen quince días o tres semanas para la entrada de los animales en las fincas, para que puedan pastar directamente sobre los cultivos.

Entonces, como digo, no hay una legislación todavía regulada a nivel estatal respecto a la reutilización de las aguas residuales, aunque por parte de la comunidad hay el Decreto 13/1992, en que ya se establecen unos ciertos límites.

Siempre se ha tenido mucha precaución en la reutilización de las aguas residuales, o sea, se está regando libremente pero hay que actuar con cierta precaución, sobre todo, para mí, la mayor precaución que se debe tener es cuando se riega con el sistema de riego por aspersión, entonces, procurar establecer barreras, por ejemplo arbóreas, para impedir que los aerosoles sean proyectados a grandes distancias, establecer un perímetro de protección, que no haya viviendas alrededor, porque, claro, un grupo de riesgo son los propios agricultores que utilizan ese agua, normalmente tienen un contacto, no están tampoco muy acostumbrados, los agricultores, a utilizar el agua residual, no llevan esas precauciones de salud laboral, tienen un cierto riesgo.

Entonces, si se consigue una depuración muy buena, sí se podrá utilizar el agua con mayor claridad, con mayor volumen y con mayores usos, pero si la depuración es deficiente, habrá que tener mucha precaución.

También se ha hecho, precisamente en Ibiza, el regadío con las aguas de Santa Eulalia, con las aguas residuales de Santa Eulalia, claro, es bastante incipiente. Se había pensado realizar el regadío para el riego de un sector, unas 200 hectáreas, para que regaran unos 15 agricultores. Actualmente, la verdad es que no se está consiguiendo el objetivo porque solamente hay tres o cuatro que riegan, y es porque muchos agricultores se retiran, si tienen agua de pozo o tienen otros recursos hidráulicos, no utilizan el agua residual, a no ser que se la pongan gratis y que les paguen todos los costes de las instalaciones, si se les rompe una tubería, habrá que pagársela, y si cualquier válvula o cualquier cosa que tenga problemas..., siempre actúa con esa presión, el agricultor actúa con una cierta presión de decir: "bueno, si yo soy e que está utilizando el agua residual, y si no, la van a tener que tirar, y si la tiran a un torrente, va a perjudicar; entonces, yo estoy precisamente absorbiendo un recurso contaminante, luego, casi me tendrían que pagar a mi por utilizarla". Entonces, es un verdadero problema convencer a los agricultores de que deben reutilizar el agua residual, además, el agua residual no es peligrosa si se tienen las debidas protecciones sanitarias y de salud laboral.

No sé si le he contestado a todo.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Ballesteros. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, observo que no hay ningún miembro, así que seguimos con el turno. Por parte del Grupo Parlamentario Nacionalista-PSM, tiene la palabra el Sr. Alorda.

EL SR. ALORDA I VILARRUBIAS:

Gràcies, Sr. President. Gràcies, Sr. de la O per la seva presència. Serem breus a aquestes hores. Desgraciadament, no hem tengut ocasió de poder aprofundir en el tema d'agricultura amb més temps. Per tant, només demanarem dues qüestions.

En primer lloc, si certament vostè creu, pels sistemes de teledetecció o pels sistemes que vostès hagin emprat, que hi ha una disminució de reguius a les Illes Balears; el Sr. Barón, abans, ens deia que de l'ordre del 30% en aquests darrers anys; si ho confirma i si creu que és així.

Per altra banda, un tema que és per a nosaltres també difícil d'aclarir, diu vostè en el seu informe, o ho he llegit, que uns 190 hectòmetres cúbics actualment es gasten en matèria de reguiu agrícola. Vostès discriminen gens el que és agrícola del que no ho és? M'explicaré, quan vostè cada vegada ha parlat d'agricultors, de pagesos, jo no tenc aquesta percepció del sòl rústic de les Illes Balears, per ventura, sí, però quan jo veig al butlletí que es concedeix aigua per a reguiu i ús domèstic a una finca de tres quartons o a una finca d'una quarterada, o de quarterada i mitja, difícilment pens en els cents de professionals agraris ni en la producció agrària de les Illes Balears, per ventura som jo qui s'equivoca, però la meva intuïció és una altra, és que aquí s'imputa un ús recreatiu del sòl rústic, i és veure fins quin punt vostè com discriminaria aquest ús del que és realment professional, de quines són les hectàrees de reguiu que vostès, d'alguna manera, tenen controlades o on tenen entès que realment hi ha una explotació econòmica, i a quines, no. Crec que aquest debat és, a més, molt important per les conseqüències que podria tenir.

Quan parlem de subvencionar xarxes al camp, és molt diferent dir que s'ha de fer una extensió de la xarxa de proveïment d'aigua potable municipal a tot fora vila per a un consum de residents, que també reguen un jardí amb una certa interfície agrària, però que no és una explotació agrària, del que és ajudar explotacions econòmiques professionalitzades, per exemple, la mateixa línia d'ajudes a camins rural no discrimina en absolut, les electrificacions rurals, etc., no sé si ara en aquesta línia que vostè comenta que s'hauria d'intentar que no hi hagués pèrdues, per tant, que d'alguna manera l'Administració s'implicàs en aquest subministrament; si no ho he entès malament, com dic, justament, he arribat tard i ho he hagut de llegir un poc en diagonal, si hi faran discriminació, si ho tenen previst, o no, perquè crec que tot el suport que es pugui donar des del nostre grup a la pagesia i al sector primari de les Illes Balears, ben invertit estarà, ara, intentar que el sòl rústic sigui més atractiu, més barat i més competitiu a nivell de residència que el propi sòl urbà, ens sembla una aposta molt delicada per al model territorial, no ja econòmic, en els sectors primari i terciari, perquè el que veim és una terciarització absoluta del sòl rústic.

En aquest sentit, una qüestió que també m'interessa és saber, vostè, més o menys ens ho comenta, quanta d'aigua necessita una explotació agrària, vostè ens diu, em pareix, 10.000 metres cúbics per hectàrea, que és el que deia el decret del 73, que, com a màxim, és el que s'hi podia donar, mentre que si s'hi utilitzen sistemes de reguiu més racionals, diguem-ne, es podria reduir a menys de la meitat. Bé, en aquest moment, les concessions d'aigua són superiors als 10.000 metres cúbics per hectàrea d'aigua bona, que fa la conselleria. Jo li demanaria què en pensa, perquè, com vostè comentava, un dels problemes que té a l'hora de trobar un mercat per a l'aigua residual, jo crec que el que és més important, és la qualitat d'aquesta aigua, les garanties que aquest terciari sigui de primeríssima qualitat i que no hi hagi problemes, i un segon és que tothom té aigua potable, no hi ha cap problema per aconseguir una concessió d'aigua potable. Ara mateix se'ns deia que no se n'ha negada cap mai. No es controla el que s'extreu. Per tant, les concedeixen sistemàticament a explotacions que no són agràries. Aleshores, realment, és que jo trob un gran mèrit aconseguir convèncer algú que utilitzi aigua residual, no sé si aquí hi ha una política hidràulica molt més intel·ligent, amb garanties per al pagès, evidentment, amb garanties que l'aigua que se'l subministra és de qualitat, és molt difícil, entenc jo, que es pugui redreçar aquesta situació. En tot cas, li'n deman el seu parer.

I una cosa a què no veim en absolut que es doni suport, aquest suport d'aigües residuals, és l'exemple d'avui al matí, que és el cas de Campos. Jo li demanaria, a vostè, fins quin punt, el coneix i si pot opinar sobre ell.

Hi havia una reivindicació històrica dels pagesos de Campos d'utilitzar les aigües de Sant Jordi. Hi ha el cèlebre projecte del Ministeri d'Agricultura i Pesca sobre un projecte d'un grapat de mils de milions de pessetes per fer aquest trasllat, i sorprèn que més enllà de l'ambició del pla, més enllà de la reivindicació que hi ha hagut amb manifestacions públiques i notòries, per exemple, les pròpies depuradores de la zona no tinguin cap concessió en reguiu, sinó que les donen als camps de golf, totes les darreres que es donen sistemàticament. No pareix que hi ha un apadrinament per part de l'Administració d'acompanyar i assessorar per fer la comunitat d'usuaris, vaja, d'intentar convèncer un col·lectiu important, un col·lectiu important, sobre un aqüífer salinitzat, perquè utilitzi aquesta aigua, la de la zona o una altra, però crec que, jo no veig enlloc aquest interès de promoure'l. En qualsevol cas, si vostè coneix més bé el detall, o si té un descodificador per entendre aquesta situació, jo li agrairia que ens l'exposàs. Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Alorda. Para contestar tiene la palabra el Sr. Ballesteros.

EL SR. CAP DE LA SECCIÓ DE PROJECTES DE LA CONSELLERIA D'AGRICULTURA, COMERÇ I INDÚSTRIA (Andreu de la O Ballesteros):

Bueno, en primer lugar estoy completamente de acuerdo con lo que ha manifestado el Sr. Barón, que la superficie de regadío normalmente va disminuyendo con el tiempo. Actualmente pues a lo mejor en las directrices del Plan hidrológico ponía que era un 65% de los recursos hidráulicos los que se destinaban a agricultura. Probablemente estén en el 60 o menos de los recursos hidráulicos totales. El sistema de teledetección, y mediante encuestas a los agricultores que se ha utilizado para hacer un avance de Plan nacional de regadío, porque todavía no está terminado, se supone que es más exacto, porque ha hecho un muestreo bastante importante de todas las explotaciones agrarias, y ha encuestado, y entonces ha preguntado a los agricultores cuál era la superficie que verdaderamente regaban, y cuáles son los caudales que normalmente utilizaban. Entonces, muchas veces se piensa que la agricultura consume mucha agua. Claro, si nos fijamos a lo mejor en la zona de Campos y en la zona del Pla de Sant Jordi, que verdaderamente están utilizando unos caudales muy grandes, excesivos; pero excesivos porque normalmente el terreno está bastante salinizado, entonces necesitan esas sales tener que ser lavadas, y riegan por inundación; entonces hay aproximadamente un 30% de agua que se pierde por escorrentía profunda, por drenaje. Se podrían utilizar menores caudales, pero también existe el peligro de que por capilaridad puede subir la sal, y entonces, como el agricultor ve que le va mejor utilizar grandes caudales, pues los utiliza.

Sin embargo hay otras zonas que verdaderamente yo he visto que consumen muy poca agua, en donde lo llevan controlado, por ejemplo en la zona de Son Mesquida están regando unas 150 cuarteradas, unas 100 hectáreas aproximadamente, la mayoría de ellas con el riego por goteo, también tengo que decirlo, algunos riegan por aspersión, pero la mayoría riegan por goteo, y están utilizando unos caudales de 2.500 a 3.000 metros cúbicos por hectárea al año, o sea que es una cantidad muy reducida. Quizás cuando el agricultor ve que le cuesta dinero el agua, entonces ya utiliza menos agua. Si la tiene barata utiliza más, pero si ve que le cuesta dinero la utiliza menos. Allí, en Son Mesquida, por ejemplo, está saliendo el agua sobre 15 pesetas por metro cúbico. Entonces la aprovechan bien, tratan de aprovecharla bien. Claro, el sistema que tenían anteriormente, que era todo basado en la ganadería, pues ahora me parece que quedan tres o cuatro explotaciones ganaderas, y todo lo demás lo han reconvertido en cultivos hortícolas, cultivos frutícolas, invernaderos y tal; pero que el agua se puede economizar mucho. Ahora, que necesita también esos sistemas de riego, que normalmente son más caros, están más tecnificados y tal; normalmente también se aprovecha más el agua cuando se utiliza por la noche, porque hay menos evaporación. Entonces, también regar por la noche puede ser importante, aparte del ahorro económico que se tiene por las tarifas eléctricas, que al ser horas valle de la noche, normalmente tiene una reducción del 43%.

Por otra parte, referente al tipo de explotaciones que hay aquí, yo estoy de acuerdo que la mayoría de las explotaciones agrarias son agricultura a tiempo parcial, no son verdaderamente agricultores destinados plenamente a la agricultura, es agricultura a tiempo parcial, y a estas explotaciones también se les tiene que ayudar. Indudablemente yo creo que por lo menos el 50% deben ser agricultores que están también en otras actividades económicas y que tienen la agricultura para el fin de semana. Entonces éstos también pueden participar, por supuesto, de todas las ayudas de la Administración, de la Conselleria de Agricultura, y en los planes de regadío que se puedan realizar con aguas residuales, también hay que contar con este tipo de explotaciones. En algunas zonas, por ejemplo en Lloseta, que tienen almendros, está todo muy parcelado, y sin embargo están interesados en reutilizar el agua residual; y además precisamente por ser cultivos frutícolas, si riegan por goteo no tienen graves problemas de contaminación. De lo que sí tienen problemas es de los sólidos en suspensión de las aguas residuales, porque para regar por goteo se necesita que los goteros no se atasquen, y necesitan una mejor calidad del agua, y sobre todo en el tema de los sólidos en suspensión.

Referente a la zona de Campos, la verdad es que siempre ha habido una reivindicación en esta zona, y sería interesante volver a contemplar de que se puedan llevar las aguas residuales sobrantes de Palma a esa zona. Hay que tener en cuenta que aquí, en la depuradora de Palma, se producen al año unos 24 hectómetros cúbicos, de los cuales se aprovechan 7 nada más. Claro, son las aguas de verano, las aguas de primavera-verano, que es cuando lo necesitan las plantas. Todas las aguas de invierno se pierden. Se podrían enviar a Campos y hacer un gran embalse, eso fue lo primero que se pensó, e incluso está hecho el proyecto de la tubería principal y todas las impulsiones hasta Campos. Lo que no se consiguió fue localizar una zona donde se pudiera embalsar esta agua. Ahora, que podría haber otras alternativas, podría haber la alternativa de bombear el agua a Campos y luego recargarla en el acuífero, mediante sistema de zanjas, pero siempre el sistema de pozos puede ser, aparte de más peligroso, también normalmente es más caro, porque al final los pozos de recarga, como decía Alfredo Barón, al cabo de una serie de años no funcionan, porque se van colmatando por los sólidos que llevan en suspensión las aguas residuales. Entonces, los pozos se tendrían que limpiar continuamente. Sin embargo, a lo mejor si se hiciera por zanjas, o por balsas pequeñas, pues sí, se podría ir recargando el acuífero de Campos, no tiene grave peligro porque ya está contaminado, está salinizado, y además todo el abastecimiento que se realiza en la zona de Campos se realiza desde el acuífero de Felanitx y Porreres, que fue precisamente la Conselleria de Agricultura la que realizó todo el proyecto de abastecimiento de la zona regable de Campos y ses Salines. Y de ahí no sólo se aprovechan los agricultores, aunque inicialmente estaba contemplado sólo para las explotaciones agrarias; para las explotaciones ganaderas, para las vacas, para que pudieran beber las vacas, y para las viviendas. Sin embargo se ha aprovechado este mismo proyecto, esta misma obra que se ha realizado, para el abastecimiento de Campos, ses Salines, ses Covetes, la Ràpita; y la verdad es que tiene un agua estupenda, y no tiene tampoco grave peligro de contaminación con el acuífero de Campos porque, como digo, es un acuífero superior, que el agua es de mayor calidad.

No sé si he contestado a todo.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Ballesteros. Si quiere replicar, tiene el turno el Sr. Alorda.

EL SR. ALORDA I VILARRUBIAS:

Gràcies, Sr. President. Molt breument. Quant a la necessitat de gastar molta més aigua en zones salinitzades, m'agradaria que també en això fes una precisió de la zona de Campos, si també hi ha aquesta dificultat, com al Pla de Sant Jordi, i què pot suposar això en metres cúbics per hectàrea, d'haver de regar damunt aqüífers salinitzats. També m'agradaria que es pronunciàs un poc, cosa que ha fet molt superficialment, entenc jo, sobre la qualitat de les aigües de reg actuals al Pla de Sant Jordi.

No he acabat d'entendre per què no totes les EDAR, com a mínim mentre no es faci l'operació més ambiciosa a Campos, si s'arriba a fer mai, totes les estacions depuradores de la zona no s'ha fet un projecte perquè les aigües residuals, no ja potables, s'utilitzin per reguiu, ja que utilitzar aquesta vocació i aquesta demanda que hi havia estat. Evidentment no serien els hectòmetres cúbics del Pla de Sant Jordi, però tampoc no estam parlant de quantitats absolutament menyspreables. I si no, fins i tot fer un projecte pilot i eliminar l'element més negatiu, o com a mínim més impactant de tota l'operació, que era tot aquest trasllat, com ara arribar a fer operacions de sa Pobla aigua bona cap a Palma, i després de Palma cap a sa Pobla l'aigua residual. La veritat és que tot plegat sona que si no és imprescindible, val més les coses fer-les molt més locals.

Però l'element que més m'agradaria que em concretàs, perquè el trob preocupant, és el fet de tractar tots els agricultors, o totes les activitats residents en sòl rústic, amb el mateix tractament, perquè si amb les aigües residuals, tractant-se d'un problema com el que és, hi podríem fins i tot estar d'acord, o ho podríem analitzar, amb les aigües potables, que és allà on jo he entès que vostè fa incidència, de la necessitat de participar en l'emmagatzemament i distribució d'aigua a les finques, ho fa a un (...) primer que es refereix, entenc jo, a les aigües potables. Vostè creu que s'ha de canalitzar a tota la foravila de les Illes Balears l'aigua potable?, en el sentit que tan explotació agrària és aquell petit percentatge de seguretat social agrària del pagès, fins i tot d'un pagès de cap de setmana, o d'un pagès però que fa una explotació mínimament quantificable, que d'alguna manera la Conselleria d'Agricultura alguna fórmula podria utilitzar per identificar-lo a algú que està fent producció, que està venent ametlles, o d'aquell altre que senzillament no fa cap mena de producció, que té un ajardinament de sòl rústic, i que hi té una residència. Això si no es discrimina en absolut anant a identificar un *hobby farmer*, però amb uns mínims, crec que seria realment delicat. En qualsevol cas m'agradaria saber si són aquestes les línies de la Conselleria, o la que vostè com a mínim com a tècnic recomana, si és intentar tenir una xarxa d'abastament d'aigua potable en tot el sòl rústic a les Illes Balears, o en àmplies zones, que efectivament hi hauria distribuïdors privats força interessats en fer-ho sense cap mena de problema. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Alorda. Para contestar, el Sr. Ballesteros tiene la palabra.

EL SR. CAP DE LA SECCIÓ DE PROJECTES DE LA CONSELLERIA D'AGRICULTURA, COMERÇ I INDÚSTRIA (Andreu de la O Ballesteros):

En primer lugar, respecto a Campos, en el llano de Campos la verdad es que hay unos niveles de salinización muy elevados. Todo esto venía a cuento de la sobreexplotación de los acuíferos, claro, cuando se extrae más agua de la que se recarga, y entonces acuífero es un acuífero abierto al mar, bastante permeable, pues el agua del mar entra entonces cuanto más se bombea el agua para el riego, más se saliniza. ¿Cómo se puede ir recuperando? Pues se puede ir recuperando recargando con agua potable, utilizando menos esta agua, o sea detrayendo parte de la zona que actualmente se está regando, dejándola como seco, en resumen, es bastante difícil desalinizar el terreno cuando ya está salinizado, necesita mucho tiempo para que la sal salga otra vez de las tierras, No obstante, yo creo que si se riega con aguas residuales, siempre que estas aguas no estén salinizadas, se puede mejorar tanto la calidad de las aguas del acuífero, aunque también es posible contaminar el acuífero, porque si el nivel freático es muy superficial, entonces también hay ese peligro.

Referente a lo de las depuradoras de Campos, esto yo creo que es muy interesante, siempre que el agricultor esté dispuesto a regar, y además que debe tener prioridad sobre cualquier campo de golf. Lo que pasa es que a lo mejor precisamente en Campos no hay demasiado interés, o en la zona próxima a la depuradora, o no hay ningún movimiento por parte de los agricultores que indique pueda que quieren el agua residual depurada de esas depuradoras. Yo creo que de todos modos si hubiera un movimiento de los agricultores, intentaría que no fuera a los campos de golf y que fuera para la agricultura. Debe tener prioridad la agricultura sobre los campos de golf, pero tienen que ser los propios agricultores quienes se organicen, lo decidan y lo pidan. En realidad yo no he visto mucho movimiento en Campos y en la Ràpita, porque al principio hice yo un estudio de viabilidad, intenté a ver si se podía hacer algo en Campos sobre la reutilización de las aguas residuales para la agricultura, y no había unas grandes perspectivas, o por parte..., no sé, no había mucho ánimo. En otras zonas sí que ha habido, pero precisamente en Campos no he visto yo mucho ánimo en utilizar esas aguas depuradas. Sin embargo, a nivel general sí que quieren utilizarla; quizás de las depuradoras estas no puedo decir nada más, no sé nada más de esto.

Referente al Pla de Sant Jordi, la calidad que se tiene actualmente de las aguas depuradas va mejorando. No es muy buena, la depuradora número 1 era bastante peor que la 2, entonces la mezclaban, y además que trataban de que se utilizara más el agua de la depuradora número 1 porque no tenía una evacuación directa al mar, no tenía un emisario al mar. Entonces ahora, pues se trata de solucionar..., bueno, primero que la depuradora número 1 ya hay un proyecto de ampliación y de mejora de la calidad de esa agua; y luego se trata de conectar con la depuradora número 2, y para que pueda ser bombeada a la balsa que actualmente hay, incluso hacer otra balsa, también de unos 300 ó 400.000 metros cúbicos. Con esas dos balsas probablemente, aparte de poder mejorar las condiciones de depuración, porque ya el tiempo de retención, que actualmente es de unos tres días, puede pasar a una semana o 10 día, ya se puede conseguir reducir bastante los índices del DBO, y el DQO, y todo esto.

Referente al abastecimiento rural, la verdad es que sería muy interesante. La política que se hizo, por ejemplo, en Campos ses Salines, de abastecimiento a las pequeñas explotaciones agrarias, y al final son todas, no sólo las agrarias, sino las de fin de semana y, en fin, todos, en realidad pueden coger agua de esa red. Pues es una política interesante, y seguramente se harán otras instalaciones de abastecimiento de agua potable para las viviendas rurales. En realidad, lo que tiene que contemplar Agricultura es para las viviendas rurales, para las explotaciones agrícolas, ganaderas, pero eso luego no quiere decir para que también se desvíe a lo mejor a otras viviendas. O sea que no sé qué política podrá llevar; bueno, (...) sería política del *Government*, a ver qué es lo que piensa respecto al abastecimiento rural. Yo creo que es un tema importante, el abastecimiento rural, no sólo en el aspecto de riego, sino de abastecimiento de agua potable. Claro, tienen que ser dos redes separadas, pero yo creo que es factible, y hay que incidir en esa política. Se ha hecho algo y se puede seguir haciendo.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias, Sr. Ballesteros. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Barceló.

LA SRA. BARCELÓ I MARTÍ:

Gràcies, Sr. President. He de tornar a demanar-li disculpes pel temps de retard que duim, però així i tot ens agradaria fer varies preguntes; i més que res qüestions molt concretes. L'exposició que se'ns ha fet creim que respecte de l'actuació del Govern és molt teòrica, i ho deim per varies coses. Primerament, respecte del Pla d'ordenació dels regadius, que havia de suposar unes inversions per la comunitat autònoma per permetre recanvis de sistemes de reg, està paralitzat a nivell estatal. I en tot cas, si no està paralitzat a nivell estatal, quan creu que s'aprovarà, i quins són els projectes que la comunitat autònoma pensa que es finançaran a Balears, perquè en definitiva els plans es componen sempre de propostes fetes també des de comunitats autònomes, i per tant ens agradaria saber quins projectes té prevists la comunitat autònoma quan s'aprovi definitivament, i quina és la quantificació econòmica de cadascun dels projectes que pensa finançar amb aquest pla d'ordenació de regs per Balears.

Segona qüestió: línies d'ajudes. S'estableix que es creu convenient que hi hagi unes línies d'ajudes per a aquesta substitució de sistemes de reg, línies d'ajudes mitjançant subvencions i crèdits blans, per evitar i reduir pèrdues a les xarxes de síquies, etcètera. Per què no s'ha fet fins ara? Creu que hi ha alguna motivació per què no s'han aprovat, o no s'han establert línies d'ajuda a aquest nivell? Hi ha alguna dificultat perquè aquesta actuació no s'hagi duit a terme mai a la nostra comunitat? I en tot cas, com ho proposaria? Quina seria la seva proposta quan diu, i està escrit, que creu que s'haurien d'establir aquestes línies d'ajuda?

Tercera qüestió: la utilització d'aigües depurades per al reg o la substitució de reg. Aquí hi ha varies coses, primerament el nivell de qualitat. Existeix el decret, que ja s'ha anomenat aquí per part del ponent, el Decret 13/1992, que estableix tots uns paràmetres de nivells de depuració per als diferents sistemes de cultiu i sistemes de reg diferenciats. Però aquest decret -i es va aprovar a més pel Parlament- no duu inclosos els annexos corresponents a la normativa comunitària a què fa referència: sistema de presa de mostres, quantes mostres anuals s'han de fer, quantes mostres del còmput anual poden ser negatives per tal de garantir així i tot que l'aigua tinguí una bona qualitat. Es va aprovar en aquest parlament, a arrel d'una iniciativa socialista, que açò es corregiria d'aquest decret, més que res per donar garanties a la gent que ha d'emprar aquest aigua, donar les màximes garanties que el nivell de qualitat es controla i és correcte. Però açò encara no s'ha fet. Vostè creu que és necessari que vertaderament des de l'Administració puguem millorar les garanties respecte de la depuració de les aigües residuals, per tal de fomentar aquesta utilització?, creu que és important o interessant?, i més quan a nivell comunitari ja estan establerts. Només es tracta de transposar els annexos i les normes existents a nivell comunitari al decret de la nostra comunitat, que no hi és, o que en aquell moment no s'hi varen posar.

I per una altra banda li voldríem demanar quina ha estat l'execució del Decret 33/87, pel qual s'aprovaven les declaracions d'utilitat pública respecte de zones de plans per utilitzar aigües residuals. Ens ha assenyalat tant a Santa Eulàlia, com en el Pla de Sant Jordi, que són actuacions que es varen fer des del Ministeri, bastant abans que l'entrada en vigor d'aquest decret. Aquest decret és de l'any 87; quina actuació ha tingut aquest decret? Quants d'informes ha fet la Conselleria d'Agricultura, quantes propostes ha fet la Conselleria d'Agricultura per fer aquestes delimitacions de zones especials per a regs d'aigües depurades? Quina ha estat l'execució d'aquest decret? Jo tenc una resposta del conseller que l'any 1995 no n'hi havia haguda cap. Quin problema té, que aquest decret no es pot aplicar? I per altra banda, si anam a la lletra petita d'aquest decret, li hauríem de demanar, prèviament a l'aprovació dels projectes de depuració, de cada depuradora, prèviament fins i tot a fer el projecte, la Conselleria d'Agricultura havia de fer un informe tècnic on primerament s'havia d'assenyalar l'oportunitat de declarar com a zona especial de reg, s'havia de pronunciar sobre la ubicació de la depuradora i sobre la intensitat de la depuració. Quants d'informes s'han fet abans que es fessin els projectes, i a quants s'ha fet cas, si s'han fet? Per tant, quina és l'execució d'aquest decret per tal d'impulsar que vertaderament les aigües depurades tinguin un suport de l'Administració tots aquests projectes com perquè funcionen?, i si s'ha de modificar, en quin sentit ho modificaria perquè açò fos possible? El que no té massa sentit és que tinguem un decret i que com a mínim fins a l'any 95, que tenim la resposta del conseller, se'ns digui que no n'hi ha haguda cap. Són preguntes tal vegada molt concretes, però que ens agradaria conèixer la seva opinió. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias. Sra. Barceló. Para contestar tiene la palabra el Sr. Ballesteros.

EL SR. CAP DE LA SECCIÓ DE PROJECTES DE LA CONSELLERIA D'AGRICULTURA, COMERÇ I INDÚSTRIA (Andreu de la O Ballesteros):

Voy a empezar por esta última pregunta, que es un poco conflictiva, y verdaderamente se publicó el Decreto 33 en año 87, que ya establecía unos perímetros de riego, posibles perímetros de actuación con aguas residuales depuradas. Fue de los primeros decretos que salieron después de las transferencias, y la verdad es que yo lo he visto siempre bien, que se podría haber llevado a cabo cualquier actuación de este tipo, y se han hecho bastantes informes. Quizás lo que no ha habido ha sido una coordinación entre las diferentes administraciones, a la hora de decidir, por ejemplo, la ubicación de las depuradoras, que también ponía, y que se deberían establecer en sitios próximos a donde existe la demanda de esas aguas residuales para la agricultura.

Pero todo esto está también ligado a los presupuestos de que se disponga para actualizar las actuaciones. Pero informes, sí que hemos hecho bastantes, por lo menos yo he hecho bastantes; que no se hayan llevado a cabo, pero se han hecho informes por lo menos en siete u ocho depuradoras, y lo que falta es inversión, necesitamos presupuesto para poder realizar algo. Por otra parte debe existir una coordinación, porque ya en ese decreto se establece una coordinación entre la Conselleria de Obras Públicas, que era antes, y la de Agricultura. Claro, todo el tema de depuración de las aguas y de tratamientos terciarios y de todo esto, lo debe llevar la Conselleria de Medio Ambiente en este caso; y la Conselleria de Agricultura lo que debe realizar ya, pues es en todo caso los embalses y la distribución a las fincas, o sea los embalses de regulación de las aguas y la red de distribución a las fincas, siempre que haya agricultores que también estén dispuestos, como digo yo, a regar y a abonar algo de lo que cuesta la reutilización de las aguas residuales. Tiene que ser la propia Administración la que no sólo financie, sino que se haga cargo de la mayor parte de los costes de reutilización del agua. Yo siempre digo que el agua reciclada, el agua depurada, el agua que se puede reutilizar, tanto para la agricultura o para cualquier finalidad, porque los campos de golf a lo mejor sí pueden pagarla, pero el agricultor puede que la rentabilidad de los cultivos que tiene no pueda pagar esos costes de mantenimiento y explotación de las instalaciones.

Entonces verdaderamente no habría que cambiar mucho este decreto, modificarlo sí un poco, pero quizás sería interesante para poder llevar a cabo una serie de actuaciones, siempre que se disponga de presupuesto suficiente para acometer estas obras, que en realidad es muy elevado. En cualquier actuación de éstas, menos quizá de 100 millones no cuesta; depende del volumen de agua y de la dispersión que exista de los agricultores que quieren el agua, pero son actuaciones costosas, en inversión y en mantenimiento.

Referente a la legislación técnico-sanitaria respecto a la reutilización de las aguas residuales, pues tenemos la de nuestra comunidad que es en realidad un poco parcial, la que regula los vertidos procedentes de plantas depuradoras, la 13/1992. Ahora se está estudiando una legislación a nivel estatal, que no acaba de salir. Lleva muchos años en estudio, pero existe una normativa europea, existe una normativa del Estado de California, existe una normativa de la OMS. Entonces, en todas estas normativas se puede basar para por lo menos utilizar esas aguas con una cierta garantía y viendo los peligros que en realidad puede tener la reutilización de las aguas. Tiene su cierto peligro, pero hay cosas que contaminan más. Yo creo que contamina más tirar las aguas a un torrente que reutilizarlas en la agricultura, porque se extiende, por lo menos, en una mayor superficie, sin embargo, en un torrente, se concentra la contaminación y siempre al lado del torrente puede haber pozos de agua potable.

Entonces, esta legislación, la legislación a nivel estatal, tiene que salir, tiene que salir algún día. Yo no la conozco todavía, conozco avances, pero de hace dos o tres años que se está estudiando, se está estudiando esta legislación.

Respecto a la substitución de aguas residuales por aguas de pozo -creo que queda, ¿no?-, bueno, pues la línea de ayuda y los proyectos previstos.

Bueno, referente a las líneas de ayuda, sobre esto tampoco le puedo contestar mucho, estamos dentro de la Comunidad Económica Europea, y normalmente se tiene que atener siempre a la normativa de la Unión Europea.

Y los proyectos previstos, pues se pueden hacer muchos, hay muchos previstos, lo que falta normalmente es el dinero para poder hacerlos. Nosotros presentamos un plan a la ministra de 15.000 millones para hacer reutilización de las aguas residuales, como plan piloto de regadío, de reutilización de aguas residuales en Baleares, y se contemplaban aproximadamente el 75% de las aguas depuradas para poder reutilizarlas, incluso una política para hacer embalses, aunque a medio plazo no es muy lógico el tratar de hacer embalses, que cuestan aproximadamente entre 1.000 y 1.200 pesetas por metro cúbico, pero, a largo plazo, yo creo que es interesante realizar una política de embalses aquí, donde tenemos una grave escasez de agua, y siempre saldrá más barata que traerla en barcos.

Entonces, todo lo que se pueda reutilizar y todo lo que se pueda extraer de la agricultura, todo lo que se pueda extraer de lo que está regando el agricultor de los pozos, para otros usos más prioritarios, se debe hacer, y si esas aguas residuales, una de las principales posibilidades que tiene es la reutilización en la agricultura, es la fundamental, aparte de los campos de golf y de la agricultura, no tiene muchas otras posibilidades, a no ser que sea de recarga, y para la recarga, se debe controlar mucho, se debe controlar, se debe ver en qué acuífero se hace, la mayoría de los acuíferos, aquí, se utiliza para el abastecimiento de agua potable, entonces, hay que procurar no hacerlo en esos acuíferos.

No sé si le he contestado a todo.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Ballesteros. La Sra. Barceló tiene la palabra.

LA SRA. BARCELÓ I MARTÍ:

Gràcies, Sr. President. Sí, a mi m'agradaria que intentés concretar-ho; tal vegada les preguntes no estaven molt clarament formulades, però concretaríem diverses coses.

Primer, dins els projectes aquests que la comunitat autònoma té pendents que siguin finançats a través del Pla d'ordenació de reguius estatals, hi ha una part respecte de reutilització, per tant, serien sistemes terciaris o secundaris de depuració d'aigües, però, existeix cap projecte o té previst cap projecte el Govern de la comunitat autònoma perquè sigui finançat dins aquest pla d'ordenació de reguius de nivell estatal per ajudar en el canvi de sistemes de reguiu?, açò concretament, i si n'hi ha cap, quina és la previsió econòmica del cost del canvi de sistemes de reguiu.

Segona qüestió, el que fa referència al paper de la Conselleria d'Agricultura dins aquest decret de declaracions de zones especials d'ordenació d'aigües depurades. A partir del Decret 33/87, de possibilitar ajudar amb infraestructures que vertaderament les aigües depurades s'utilitzin a favor dels agricultors i l'establiment d'aquestes zones especials d'ordenació de reguiu, quantes propostes ha fet la Conselleria d'Agricultura? El resultat és zero, no n'hi ha cap, excepte les fetes pel ministeri. De l'any 87 ençà, no n'hi ha cap proposta, però quantes n'ha fetes la Conselleria d'Agricultura?, quantes propostes ha fet, i sobre quines depuradores, si ho sap, i, evidentment, ja demanarem responsabilitats a la Conselleria d'Ordenació del Territori si no actua perquè no té recursos; d'entrada, hi ha un decret pel qual a la Conselleria d'Agricultura es dona la responsabilitat de fer aquestes propostes, com a mínim, açò; després, evidentment, ja demanarem al conseller de Medi Ambient a veure què passa o quins són els criteris perquè no es faci cas d'aquests informes o d'aquestes propostes d'agricultura. Per tant, ens agradaria saber quantes propostes i sobre quines depuradores ha fet la Conselleria d'Agricultura per fer aquestes zones especials d'ordenació de reguiu, perquè, a més, sap que la Conselleria d'Agricultura fa el pla d'inversions, etc., reparteix les càrregues com vol. Quantes propostes, per tant, s'han fet, i ja demanarem al conseller de Medi Ambient a veure per què les han arxivades o les han tirades dins la paperera, perquè, vertaderament, el resultat, d'entrada és zero, o (...) bastant més rendibles, que no suposen un cost per a l'Administració, però, en tot cas, són decisions que els consellers hauran d'explicar.

Per tant, aquestes dues qüestions, ens agradaria, si és possible, que es concretessin. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sra. Barceló. Para contestar, tiene la palabra el Sr. Ballesteros.

EL SR. CAP DE LA SECCIÓ DE PROJECTES DE LA CONSELLERIA D'AGRICULTURA, COMERÇ I INDÚSTRIA (Andreu de la O Ballesteros):

Bueno, referente a las propuestas que ha realizado la Conselleria de Agricultura, en el verano pasado presentó a la ministra el conseller de Agricultura una propuesta de realización de mejoras de regadío mediante la reutilización de aguas residuales depuradas, y, como ya le digo, había una propuesta que era de 15.000 millones, era un plan piloto. Ahora, ¿qué propuestas concretamente había? Había bastantes propuestas. Empezando con Menorca, en Menorca había Ciutadella, Alaior; aquí en Mallorca, fundamentalmente, Campos, Campos también estaba incluida, que, en Campos, nada más hacer una tubería de impulsión hasta Campos, son 4.000 millones, ahora, de todos modos, es una cuestión que debe corresponder al conseller. Yo hice un estudio de todas las depuradoras en las cuales se podía reutilizar el agua residual, y se le ha presentado a la ministra ahora, que no se haya llevado a término, ya es otra cosa pero yo creo que en el futuro, si se puede, se hará algo.

En referencia a los proyectos, los proyectos que se están realizando, por lo menos, estudios y proyectos prácticamente terminados, nada más que para decir que hay que meterse en esta zona, hay proyectos en la Conselleria de Agricultura, y estudios, bastantes. Ahora, lo que creo que falta es financiación o también puede haber una falta, más que nada, de presupuesto. No sé, no le puedo contestar nada más.

EL SR. PRESIDENT:

Muy bien. Gracias, Sr. Ballesteros. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Rovira.

EL SR. ROVIRA I DE ALÓS:

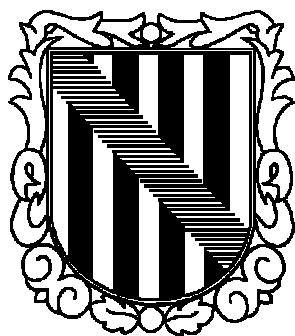
Gracias, Sr. Presidente. Solamente para agradecer la presencia del Sr. Andrés de la O Ballesteros i la intención del Grupo Parlamentario Popular cuando se pidió esta comparecencia y la de otro funcionario de la Conselleria de Agricultura precisamente era para que se conociesen todas aquellas iniciativas que tiene previstas la conselleria y todas aquellas cuestiones que tiene previstas la Conselleria de Agricultura referentes al tema del agua, ya que precisamente la agricultura es un gran consumidor de este bien escaso. Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Rovira.

Acabado el debate de esta comparecencia, sólo queda agradecer la presencia del Sr. Andrés de la O Ballesteros por su presencia aquí, en esta cámara, a los diputados que han podido aguantar..., vaya, que se han mantenido durante estas dos comparecencias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



**DIARI DE
SESSIONS
DEL
PARLAMENT
DE LES
ILLES
BALEARS**

PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ

Un any	2.000 pessetes.
Sis mesos	1.000 pessetes.
Tres mesos	500 pessetes.
Preu de l'exemplar	100 pessetes.

Redacció i Administració
PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS
C/ Palau Reial, 16
PALMA DE MALLORCA

Imp. Parlament de les Illes Balears. Palma